

**JUZGADO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
CALARCÁ QUINDÍO**

jueves, 12 de marzo de 2020

FIJACIÓN EN LISTA 12

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	TÉRMINO	FOLIOS
2018-00315	VERBAL - DECLARACIÓN UNIÓN MARITAL DE HECHO Y SU CONSECUENTE SOCIEDAD PATRIMONIAL-	LUZ MERY LONDOÑO PALACIO	HEREDEROS DE CECILIO TORO IBAGUÉ Y/O	TRASLADO EXCEPCIONES DE MÉRITO (ARTÍCULO 370 CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO)	5 DIAS	117 SS

El anterior traslado se surte con la inclusión del proceso en la presente fijación en lista de conformidad con lo dispuesto en el artículo 110 del Código General del Proceso. Se fija hoy a las 7:00 a.m. y se desfija a las 5:00 p.m. El término empezará a correr el día hábil siguiente a la presente fijación.



OMAR FERNANDO GUEVARA LONDOÑO
SECRETARIO